



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 325-2013/MDV-ALC

Ventanilla, 26 JUL. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

El Informe N° 984 – 2013-SGRH-GA/MDV de la Subgerencia de Recursos Humanos, de fecha 16 de julio de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 458 -2012/MDV-ALC, de fecha 12 de noviembre de 2012; se resolvió designar al Sr. Hernán Oswaldo Ferreyra Márquez, en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico Local, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Informe de Visto, la Subgerencia de Recursos Humanos, comunica que el mencionado funcionario hará uso de su descanso físico vacacional, durante el periodo del 31 de julio al 14 de agosto de 2013;

Que, a fin de garantizar la operatividad del Despacho de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, es necesario expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía que designe al encargado, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, la Subgerencia de Recursos Humanos, propone como encargado de la unidad orgánica al Sr. Carlos Alfredo Castro Gao, actual Subgerente de Promoción del Desarrollo Productivo;

Que, es atribución del Alcalde, designar y cesar a los empleados de confianza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° inciso 17 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

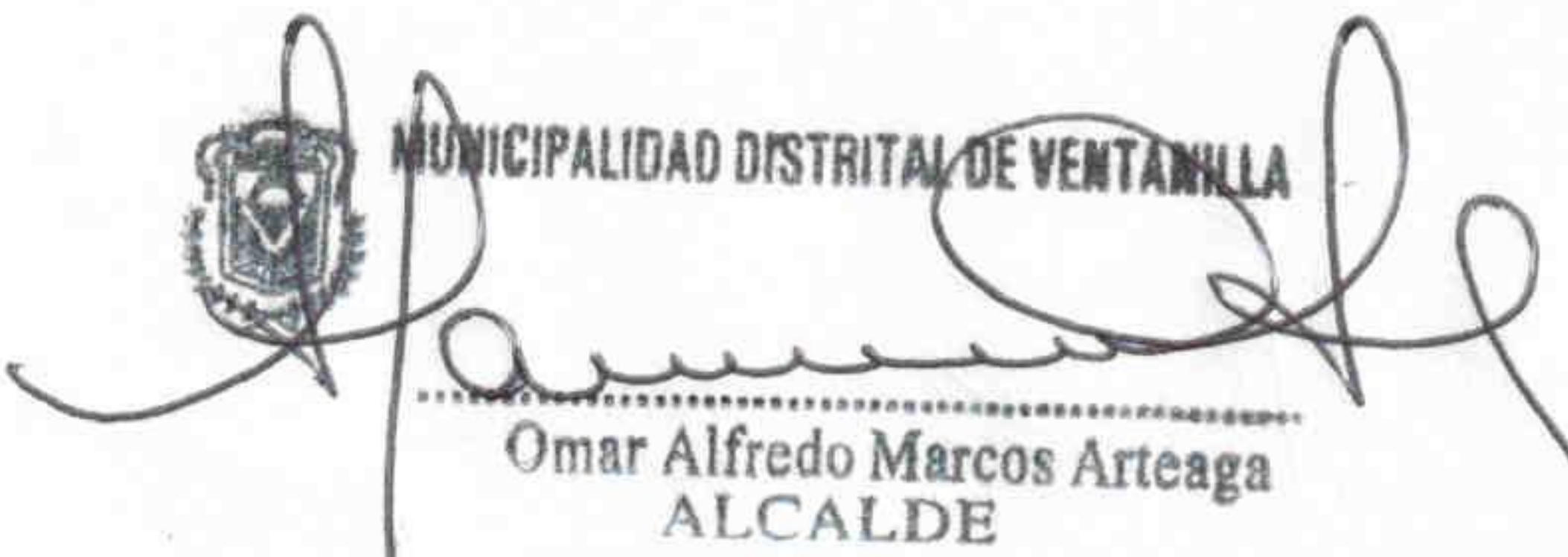
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ENCARGAR al Sr. Carlos Alfredo Castro Gao, el despacho de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, con retención al cargo de Subgerente de Promoción del Desarrollo Productivo, del 31 de julio al 14 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación de la presente Resolución al interesado y a las unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
ABEL DANTE MESA PINTO
GERENTE